

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- Nº 3 3 9 - 2 4

1 3 JUN 2024 Salta, Expediente N° 12.100/24

VISTO: la Res. D. Nº 69/24 mediante la cual se solicita la renovación del contrato mediante sistema de locación de servicios al Sr. Rodríguez Sergio Rubén con la finalidad de realizar funciones en el área de Servicios Generales de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que se advierte que se cometió un error en el número de DNI consignado en la resolución que se menciona en el exordio, donde dice DNI Nº 29.8710.771, debe decir 29.870.771.

Que el Art, 101º del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1.759/72) establece: "Rectificación de errores materiales. En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión. En los expedientes electrónicos se realizará mediante la subsanación de errores materiales en el sistema de Gestión Documental Electrónica, previa vinculación del acto administrativo que la autorice".

Que en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

James

ARTÍCULO 1°: SUBSANAR el error material y rectificar en el Art. 1 de la Res. D Nº 69/24 en cuanto al número de DNI consignado, por lo tanto "donde dice DNI Nº 29.8710.771 debe decir 29.870.771"

4).

ARTÍCULO 2º: PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta,

4



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALOD Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- Nº 1 3 3 9 - 2 4

Salta. Expediente Nº 12.100/24

comunicar al Departamento de Personal y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Iri

thu ca

mcia

Mgs. Sandra R. Gasparini Secretaria de Asuntos Institucionales Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Decano

Facultad de Clencias de la Salud - UNISa